

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**10340** *VALLIZÁN CONSTRUCCIONES Y DECORACIÓN, S.L.  
Y VALLIZÁN MADERAS, S.L.*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 38/10 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Juan José Ramos Nieto contra la ejecutada Vallizán Construcciones y Decoración S.L. y Vallizán Maderas S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de abril de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.400,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil

zamora, 19 de abril de 2010.- Secretario judicial.

**ID: A100026861-1**